

ASOCIACION INTERETNICA DE DESARROLLO DE LA SELVA PERUANA

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

AIDESEP

ARPI - SC
ANAP
CARE
CECONSEC
CONAVAM-SAT
FARE
FECONABAP
KANUJA
OARA
UNAY

CORPI - SC
CHAPI SHIWAG
FECONACHA
FECONADIC
FECONAJE
FEDECACC
FEDECOCA
FEDIQUEP
FESHAM
ONAPAA
OKAPIASI
ORACH
ORKAMUKADIP
ORKASEC
ORPISEM
OSHDEM

FENAMAD
COHARYIMA
COINBAMAD

ORPIO (ORAI)
ACODECOSPAT
ADECOP
AIDECOS
ASICONSEP
CURCHA
FECOIBAP
FECONA
FECONACO
FECONAFROPU
FECONAMAI
FECONAMCUA
FECONARINA
FECONAT
FECOTYBA
FEPYBABAN
FEPYRA
FECONCU
FIKAPIR
MATSES
OISPE
ORKIWAN

ORAU
ACONADIYSH
ACONAMAC
FECIDPAM
FENACOCA
FECONADIP
FECONAU
FECONAPIA
FECONAPU
FECONAY
FECONACURPI
FECOMBU
FEPIKRESAM
OAGP
ORDIM

CODEPISAM
CEPQA
FEKIHD
FERIAAM
FERISHAM
FEPIKBHSAM
ORDISAM

ORPIAN-P
CAH
CIAP
FISH
ODECABM
ODECINAC
ODECOFROC
ODECUAC
OPIWAK
ORFAC
ORASI

CORPIAA
FABU
FACRU
FARU
FECONADIS
FEPUCIMA
OIDIT
OIRA
OIYPA
ORDECONADIT

ASOCIADOS DIRECTOS
COMARU

Lima, 26 de abril de 2018

Carta N° 122-2018 –AIDESEP

Señor
Fernando Meléndez
Gobernador de la Región Loreto
Iquitos

De nuestra consideración:

Reciba los cordiales saludos de AIDESEP que representa 50 pueblos, organizados en 1800 comunidades asociadas en 100 federaciones y éstas en 09 organizaciones regionales.

La presente es para reiterarle, una vez más, la posición de AIDESEP y nuestros asociados CORPI-SL y la organización "Gobierno Autónomo Nación Shawi", de respeto al funcionamiento del Territorio colectivo integral del Pueblo Shawi, cuyos mapas y estudios jurídicos, ecológicos, antropológicos, sociales, son de conocimiento del Estado desde varios años atrás.

Esa zona es Territorio Integral Shawi, por lo cual las tres organizaciones rechazamos que el GOREL desconozca la libre determinación Shawi, y se pretenda imponer la llamada ACR *Cerro Escalera-Shawi, solamente por la presión e intereses externos* y *extranjeros* de la ONG NCI y el Field Museum, para gastar y cobrar los "fondos de proyecto" junto con individuos que usan ese dinero para dividir al pueblo Shawi.

Exigimos que el GOREL ayude a efectuar una asamblea con participación acreditada de las 140 comunidades Shawi involucradas y afectadas, para que vuelva a verificar y ratificar que la decisión es Territorio como Pueblo y no ningún tipo de ACR que será propiedad estatal (del GOREL).

Esta es la posición institucional de AIDESEP y de nuestro 24° congreso ordinario (diciembre 2017) que no cambia ni cambiará por la aparición de la firma de algún dirigente en actas de un grupo parcial y pequeño de comunidades, que no pueden ni deben usufructuar la representación del conjunto del pueblo Shawi.

Los pueblos indígenas basados en el Convenio 169-OIT y la Declaración ONU de Derechos Indígenas, tenemos derecho al respeto y seguridad de la propiedad integral de *nuestros territorios ancestrales, que venimos ocupando, posesionando* y usando de "una u otra manera" por milenios. Este es el caso, entre tantos otros, del Pueblo Shawi o Kampupiyapi de Loreto que ha establecido dicha territorialidad y titularidad colectiva como pueblo. AIDESEP recogiendo la decisión de las comunidades, siempre ha respaldado que esa zona sea parte del Territorio Integral de la Nación Shawi y de ninguna manera sea expropiada como propiedad estatal del GOREL como ACR para beneficio de ciertas ONGs. Precisamente la Ordenanza 014-2017 del GOREL ratifica el derecho señalado y establece un procedimiento para su implementación.

Desde el 2013, AIDESEP ha reiterado esa posición como se expresa en los documentos siguientes:

- Acta 2.8.2013 con MINAM http://www.aidesep.org.pe/acta-firmada-entre-lideres-indigenas-y-miembros-del-comite-del-pif/
- Acta 22.8.2013 con FIP http://www.aidesep.org.pe/acta-del-taller-regional-del-plan-de-inversion-forestal-fip/
- 19.10.2017: http://www.aidesep.org.pe/pronunciamiento-de-las-bases-de-corpi-sl-sobre-pedido-al-gore-l-de-anular-la-propuesta-de-creacion-del-acr-cerro-escalera-shawi/
- 22.12.2017. Mandato de Zungarococha del 24° Congreso Nacional de AIDESEP http://www.aidesep.org.pe/mandato-de-zungarococha-xxiv-asamblea-nacional-ordinaria-de-aidesep/

En ese marco, se efectuó una reunión el 02.4.2018 en la comunidad de San Jorge, en la cual se debía haber invitado y financiado la asistencia de las 140 comunidades Shawi involucradas, pero solamente asistieron 30, de las cuales solo 19 apoyaron dicha ACR. Hacemos responsable a la ONG a cargo sobre el fracaso de esta asamblea que no es representativa de la voluntad de la Nación Shawi, cuya organización como Gobierno Territorial de la Nación Shawi ya está constituida y que AIDESEP respalda plenamente en su demanda de Territorio Integral Shawi.

En dicha reunión asistió el Vicepresidente de AIDESEP, quien se limitó a informar sobre una experiencia muy distinta en otra provincia (Maynas) del ACR Maijuna Kichwa, de la cual forma parte su comunidad y que fue establecida luego de consulta previa.

Finalmente, reiteramos al GOREL nuestras demandas:

1) Respete la libre determinación por nuestros Territorios Integrales, como el Pueblo Shawi.
2) Ayude a organizar una asamblea con las 140 comunidades Shawi para escuchar su voz.
3) Respete el derecho de consulta previa, libre e informada en el caso Shawi.
4) Orden dentro GOREL para evitar que funcionarios estén al servicio de ONG en caso Shawi.
5) GOREL ponga orden externo y que las ONGs dejen de intervenir y dividir al pueblo Shawi.

Quedamos a la espera de su respuesta formal a lo solicitado, considerando la alarma y tensión al interior del Pueblo Shawi.

Atentamente,

Por el Comité Directivo Nacional de AIDESEP



LIZARDO CAUPER PEZO
Presidente de AIDESEP